



Universidad Nacional

EXP-UNC: 3220/2010 de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución nro. 34/2010; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45/46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 519 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 34/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Sofia Claudia ANGELETTI, Leg. 38.230, en el cargo de Profesor Auxiliar- Asistente de dedicación simple., en la Función docente: Química Analítica y Función de Investigación: Biología Celular y Molecular en el Dto. de Bioquímica Clínica a partir del 01 de abril de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Angeletti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

184